

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación (670/000077)**, **sobre el futuro de la industria aeroespacial española.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una crisis como la que existe actualmente, con especial relevancia en España pero también en los países de nuestro entorno, el papel de la Industria resulta fundamental y prioritario.

Del impulso y reactivación de nuestra industria, depende en una grandísima medida que la salida de la crisis no se haga por una puerta falsa que nos aboque a nuevos episodios de crisis sistémicos. Y así lo considera la Comisión Europea a través de la Estrategia Europa 2020, que aboga por crear un tejido industrial competitivo y sostenible basado en la innovación, de alta tecnología y un alto valor añadido. La apuesta por el I+D+i debe ser prioritaria, en suma, para salir de la crisis fortalecidos.

España es un país puntero en un sector que cumple con creces con estas directrices: el sector aeroespacial. Un sector con un considerable valor añadido para nuestra economía, tractor de I+D, que constituye un ejemplo de colaboración entre lo público y lo privado, que garantiza un retorno del 100% de lo invertido, con un amplio potencial de crecimiento en el futuro, y de marcado carácter estratégico.

Por ello, y en el marco de la Agencia Espacial Europea (ESA), nuestro país ha venido apostando firmemente por el sector durante las últimas décadas, mediante una decidida contribución en programas opcionales, con una media de más de 300 millones de € en proyectos que después retornaban en forma de contratos a nuestra economía y que nos situaban en el 5º lugar de los 21

países socios de la ESA. De este modo, en torno a esta inversión, hemos ido configurando un potente y competitivo tejido industrial de alta tecnología, sostenible y muy rentable a medio plazo, pues genera un efecto multiplicador en nuestra economía, con un factor de al menos el 3'5%.

A tenor de lo expuesto, si no queremos quedarnos descolgados resulta necesario mantener, en la medida de lo posible, la mayor parte del esfuerzo inversor que hemos realizado durante décadas, tanto en el marco de la ESA como en otros proyectos. Durante los años que dure dicha desinversión se pierden las capacidades científicas y tecnológicas, los equipos quedan obsoletos, los científicos se han marchado, y las empresas que sobreviven invierten en otro sector.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Senado insta al Gobierno de España a considerar e impulsar un conjunto de medidas y acciones que, en el ámbito específico de la Industria Aeroespacial, garanticen nuestra fortaleza y competitividad en dicho sector y, al ser éste paradigma de innovación y alta tecnología, se consolide como tractor para afianzar la implantación del I+D en España.


Por lo que insta a la adopción de las siguientes medidas:

1. Elaborar un Plan Nacional del Espacio que establezca los objetivos, prioridades y recursos según nuestras necesidades e intereses estratégicos en el marco del impulso al I+D.
2. Reorientar el esfuerzo inversor de España en los programas optativos de la Agencia Espacial Europea para la próxima cumbre ministerial de 2014. Frente a una contribución del 1'4% en 2012, y el 6% de 2008, establecer un porcentaje intermedio en torno al 3%, que tiene en cuenta la actual coyuntura económica del país y la política de austeridad pero que, simultáneamente, sea suficiente para mantener la actividad mínima

de nuestras empresas del sector, y por tanto evita daños irreversibles para nuestra competitividad.

3. Potenciar, mientras tanto, nuestra presencia en inminentes proyectos estratégicos de la ESA, como el Telescopio Gigante E-ELT, que será el mayor del mundo. España debe aportar 40 millones de euros en 10 años (2012-2020) para incorporarse a este programa ya suscrito por casi todos los países miembros de esa prestigiosa institución.
4. Reorientar el objetivo del 2% del PIB en inversión en I+D+i para 2020 contenido en el Plan Nacional de Reformas remitido a Bruselas. Para volver al objetivo del 3% anterior, como única forma de asegurar la implantación efectiva de las Nuevas Tecnologías en nuestra economía y el conjunto de la sociedad.
5. Con el fin de asegurar disponibilidad presupuestaria para el I+D, defender en el seno de la Unión Europea que sea descontado del cómputo con el que se calcula el déficit público, el gasto público destinado a inversión productiva, a I+D+i y a educación en países como España, que necesitan incentivar el crecimiento de su economía y cerrar su brecha tecnológica y de empleo.

En el Palacio del Senado a 22 de mayo de 2013



José Miguel Camacho Sánchez

Portavoz adjunto GPS



Ander Gil García

Senador por Burgos